

# **Ya comenzó en la provincia entrega de la Libreta de Abastecimiento correspondiente al año 2023**

## **Libreta**

Considerada indispensable en la vida de los espirituanos para adquirir, además de los productos de la canasta familiar normada y otros que igualmente se registran en busca de una mejor equidad en la distribución, la nueva Libreta de Abastecimiento, correspondiente al año 2023, ya se entrega en los municipios de Sancti Spíritus y excepto en Trinidad, al que llegó retrasada, en el resto del territorio comenzará a utilizarse a partir del primero de marzo.

Según explicó a Escambray Daniel Peralta Morales, especialista principal del Registro de Consumidores en la provincia, en esta ocasión 191 696 núcleos espirituanos recibirán el documento donde aparecerán plasmados los datos generales, el tipo de dieta, en caso de que la tenga certificada, y el combustible asignado para la cocción de los alimentos, entre otros.

Peralta Morales explicó que para la entrega en las bodegas del Comercio Interior es preciso que acuda algún integrante del núcleo, mayor de edad, previa presentación del Carné de Identidad, aunque en muchos sitios se exigen todos los carnés de quienes lo conforman, pues, a la par de este proceso, se produce el de la actualización del censo del Registro de Consumidores, entidad que está inmersa en un programa de informatización de su base de datos a nivel de municipio, provincia y país.

El riguroso procedimiento de actualización y llenado de las libretas de abastecimiento permitirá, además, la depuración de aquellos consumidores que han emigrado o se encuentran fuera del país por cualquier otra causa, lo cual parte de la declaración del propio jefe del núcleo familiar.

## **Referencia**